



Quito, D.M., 3 de Diciembre de 2014

Señor
Victor Hugo Jouve Navarrete
Gerente General
PPSTECHOILCORP- S.A.
Quito – Ecuador.

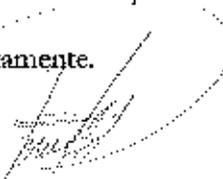
**Ref.: Cesión de acciones del Sr. Edward Edwin Jouve Illescas a favor de la compañía
Agencia de Proyectos y Carga S.A. PRODENKELSA**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que, el Sr. Edward Edwin Jouve Illescas cedió doscientos sesenta y cuatro (264) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compañía Agencia de Proyectos y Carga S.A. PRODENKELSA, con número de ruc 1792493226001. Esta cesión incluye todo derecho sobre cualquier cuenta patrimonial (superávit, reserva legal, facultativa, etcétera). Esta inversión tiene el carácter de nacional. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

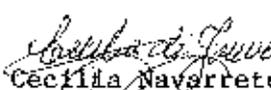


Edward Edwin Jouve Illescas
CEDENTE



Luis Felipe Guzmán Restrepo
GERENTE GENERAL
PRODENKELSA
CESIONARIO

- Edward Edwin Jouve Illescas, nacionalidad ecuatoriana, C.C.: 1701595272
- Luis Felipe Guzmán Restrepo, nacionalidad ecuatoriana, C.C.: 1712422516



Cecilia Navarrete
Cedente (cónyuge)



María Belén Jouve Navarrete
Cedente (cónyuge)

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA DE PROYECTOS Y CARGA S.A. PRODENKELSA
CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 24 de octubre de 2014, a las 10h00, en el local de la compañía, ubicado en la calle JUAN DE ALCANTARA N38-45 Y EL TELÉGRAFO, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL USD, \$	ACCIONES	PORCENTAJE
Edward Edwin Jouve Illescas	330.00	330	33%
Juzmán Restrepo Luis Felipe	670.00	670	67%
TOTAL	1,000.00	1,000	100 %

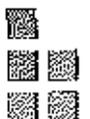
Consecuentemente los Accionistas deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día:

1. Autorizar la compra de acciones en la compañía PPSTECHOILCORP S.A.

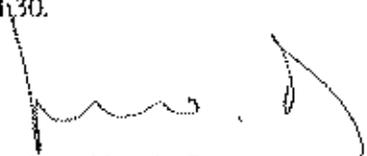
Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Dr. Francisco Alarcón Repetto como Presidente Ad – Hoc y actúa como Secretario Ad – Hoc el Ab. Felipe González Karolys.

Autorizar la compra de acciones en la compañía PPSTECHOILCORP S.A.-

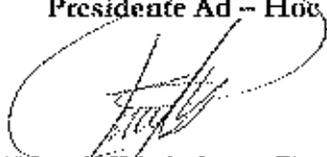
Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día. Se concede la palabra al accionista mayoritario, Sr. Luis Felipe Guzmán Restrepo, que pone a votación de la Junta de Accionistas la propuesta de autorizar la compra de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la compañía PPSTECHOILCORP S.A., cuyo actual propietario es el señor Edward Edwin Jouve Illescas. Sometido que fue a votación la Junta General de accionistas decide autorizar la compra de acciones antes mencionada y autorizar al Gerente Victor Hugo Jouve Navarrete a firmar la respectiva carta o contrato de transferencia de acciones.



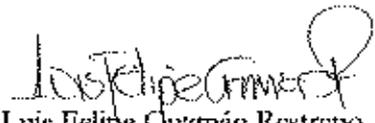
accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad – Hoc. Se clausura la sesión a las 10h30.



Dr. Francisco Alarcón Repetto
Presidente Ad – Hoc



Edward Edwin Jouve Illescas
Accionista



Luis Felipe Guzmán Restrepo
Accionista

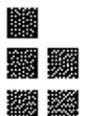


Ab. Felipe González Karolys
Secretario Ad – Ad Hoc

Dirección:: Juan de Alcántara N38-51 y El Telégrafo

Tel.: (593 2) 245 1541 - (593 2) 245 3004

Quito - Ecuador





Quito, D.M., 3 de Diciembre de 2014

Señor
Victor Hugo Jouve Navarrete
Gerente General
PPSTECHOILCORP- S.A.
Quito – Ecuador.

Ref.: Cesión de acciones de la Sra. María Belén Jouve Navarrete a favor del Sr. Edward Edwin Jouve Illescas.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que, la Sra. María Belén Jouve Navarrete cedió quinientas treinta y seis (536) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Sr. Edward Edwin Jouve Illescas. Esta cesión incluye todo derecho sobre cualquier cuenta patrimonial (superávit, reserva legal, facultativa, etcétera). Esta inversión tiene el carácter de nacional. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente.

María Belén Jouve Navarrete
CEDENTE

Edward Edwin Jouve Illescas
CESIONARIO

- **María Belén Jouve Navarrete**, nacionalidad ecuatoriana, C.C.: 1716283740
- **Edward Edwin Jouve Illescas**, nacionalidad ecuatoriana, C.C.: 1701595272

Luis Felipe Guzmán Restrepo
Cedente (cónyuge)

Cecilia Navarrete
Cedente (cónyuge)